

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Peal de Becerro, del acuerdo del Pleno aprobando la propuesta de Rehabilitación de Escudo, Himno y Adopción de Bandera y Logotipo de esta Localidad. (PP. 1816/2017).*

Por acuerdo del Pleno de fecha 13.6.2017 se aprobó la propuesta de Rehabilitación de Escudo, Himno y Adopción de Bandera y Logotipo de esta Localidad y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Tablón de Edictos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.pealdebecerro.es>).

Peal de Becerro, 13 de junio de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Dolores Rubia Soria.